



Comunidad
de Madrid

JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ADICCIONES CON SUSTANCIAS EN LA ADOLESCENCIA



**Presentación del protocolo sobre adicciones con
sustancias en centros educativos**

CTIF MADRID-CAPITAL

Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar

Contacto - Orientaciones



ISSN 2530-2647

Mejora de la Convivencia y Clima Social de los Centros Docentes

Buscar... 



Convivencia SociEscuela **Protocolos** Materiales Recursos Experiencias Enlaces de interés Novedades

Protocolos

- [Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar](#)
- [Adicciones CON sustancias](#)
- [Adicciones SIN sustancias](#)
- [Grupos juveniles violentos](#)
- [Violencia \(maltrato\)](#)
- [Violencia género](#)
- [Agresión sexual](#)
- [Comportamiento suicida](#)
- [Autolesiones](#)
- [Acoso escolar](#)
- [Salud Mental-CO](#)
- [Salud Mental-CEE](#)

Unidad de Convivencia y contra el acoso escolar

TELÉFONO DE GUARDIA: 91 720 16 00

Este teléfono está a disposición de equipos directivos y responsables de los centros educativos para atender cuestiones que requieran atención inmediata.

La estructura de la Unidad se concreta en Orden 6/2023, de 3 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen la estructura y funciones de la Unidad de Convivencia y Contra el Acoso Escolar.

Si necesitas ayuda o asesoramiento, puedes CONTACTAR con:

ACOSO ESCOLAR	COMPORTAMIENTO SUICIDA AUTOLESIONES	CONVIVENCIA
D.º Astrid Rodriguez Rovirosa (Coordinación) Teléfono: 91 276 71 51	D.º Sandra Rodriguez Rovirosa (Coordinación) Teléfono: 91 276 71 52	D.º Isabel Serrano Marugá (Coordinación) Teléfono: 91 720 01 77 / 630 036 480
Dirección: C/ O'Donnell, 12 Código Postal: 28009 Distrito: Retiro	Dirección: C/ O'Donnell, 12 Código Postal: 28009 Distrito: Retiro	Dirección: C/ O'Donnell, 12 Código Postal: 28009 Distrito: Retiro

Plan prevención del riesgo de consumo por los alumnos de los centros educativos no universitarios

FAMILIA-PROFESORADO

NIVELES DE ACTUACIÓN		
PREVENCIÓN	DETECCIÓN	INTERVENCIÓN
1. Información. 2. Formación. 3. Entrevista Familia- Tutor/O/CBP. 4. Recursos.	1. Señales de alarma. 2. Documentos de apoyo de uso opcional. <ul style="list-style-type: none">• Señales de alarma• Cuestionario de análisis de factores de protección contextuales.	1. Protocolo de actuación. 2. Plan de intervención y protección con el orientador/a del centro. 3. Seguimiento. 4. Coordinación servicios sanitarios. 5. Derivación a servicios externos.

[Descargar el modelo del Plan de prevención](#)

Plan prevención del riesgo de consumo por los alumnos de los centros educativos no universitarios

ALUMNADO	NIVELES DE ACTUACIÓN		
	PREVENCIÓN	DETECCIÓN	INTERVENCIÓN
	<p>1. Sesiones para el desarrollo tutorial con orientador/a del centro.</p> <p>2. Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar en Educación Primaria.</p> <p>3. Programa Refuerza en Educación Secundaria.</p>	<p>1. Señales de alarma.</p>	<ul style="list-style-type: none">1. Neutralizar brotes.2. Proteger.3. Acompañar al alumnado en su proceso de abandono.4. Contrato conductual.5. Implementar sesiones.6. Charlas.

[Descargar el modelo del Plan de prevención](#)

Protocolo de actuación ante el comportamiento adictivo con sustancias

ENVÍO PROTOCOLO

- **Centros públicos**
Todos los centros públicos deben enviar los anexos de apertura (Anexo I) y de cierre (Anexo IV) mediante Registro Interno (eReg) al **registro 09UN909** Unidad de convivencia (Educación).
- **Centros sostenidos con fondos públicos y centros privados**
Los centros sostenidos con fondos públicos deben enviar los anexos de apertura (Anexo I) y de cierre (Anexo IV) mediante **registro electrónico** Unidad de convivencia (Educación).

PROTECCIÓN DE DATOS

- **Criterios sobre protección de datos personales** para centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.
- **Guía** - Criterios protección datos.

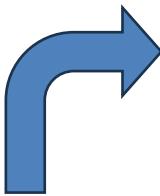
PROTOCOLO ADICCIONES CON SUSTANCIAS

- **Protocolo** - Actuación ante una situación de posible riesgo, sospecha o evidencia de **consumo de sustancias adictivas** por los alumnos de los centros educativos no universitarios (drogas, alcohol, tabaco, fármacos)
- **Anexos** - Pautas de actuación sustancias adictivas (drogas, alcohol, tabaco, fármacos)

Protocolo de actuación ante el comportamiento adictivo con sustancias

Decreto 32/2019
C. Privados
procedimiento
disciplinario

Resolución de 26 de noviembre de 2024, de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, por la que se da publicidad a los protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia en los centros educativos.



Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid

32.7. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1 de este artículo, el delegado de protección, el director del centro o la persona que haya detectado la situación de violencia detectada sobre un niño, se lo comunicará, con carácter general, a sus padres, tutores o guardadores, salvo que existan indicios de que la mencionada violencia haya sido ejercida, inducida o tolerada por estos o de que su reacción ante la revelación pueda poner en riesgo al niño

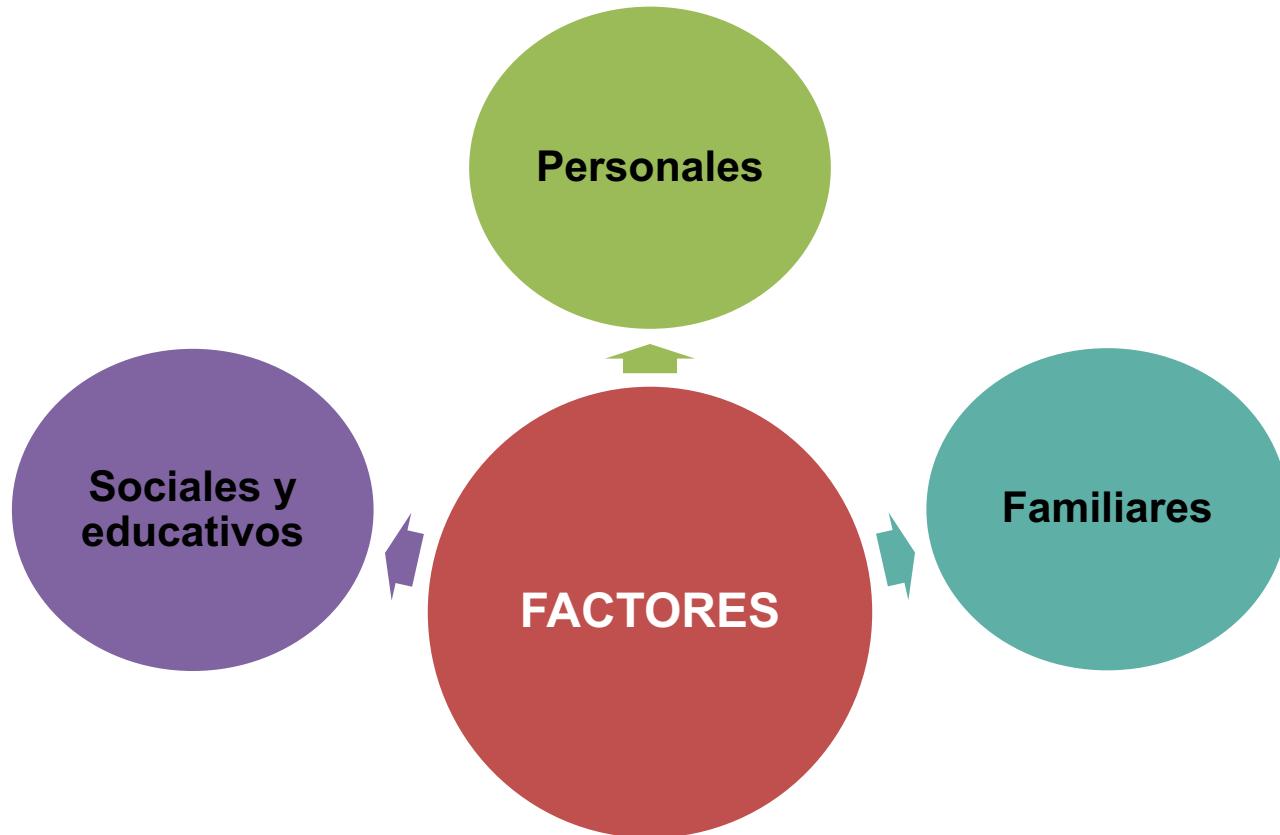
Documentos de apoyo de uso optional

Señales de alarma



Documentos de apoyo de uso opcional

Factores de protección contextuales



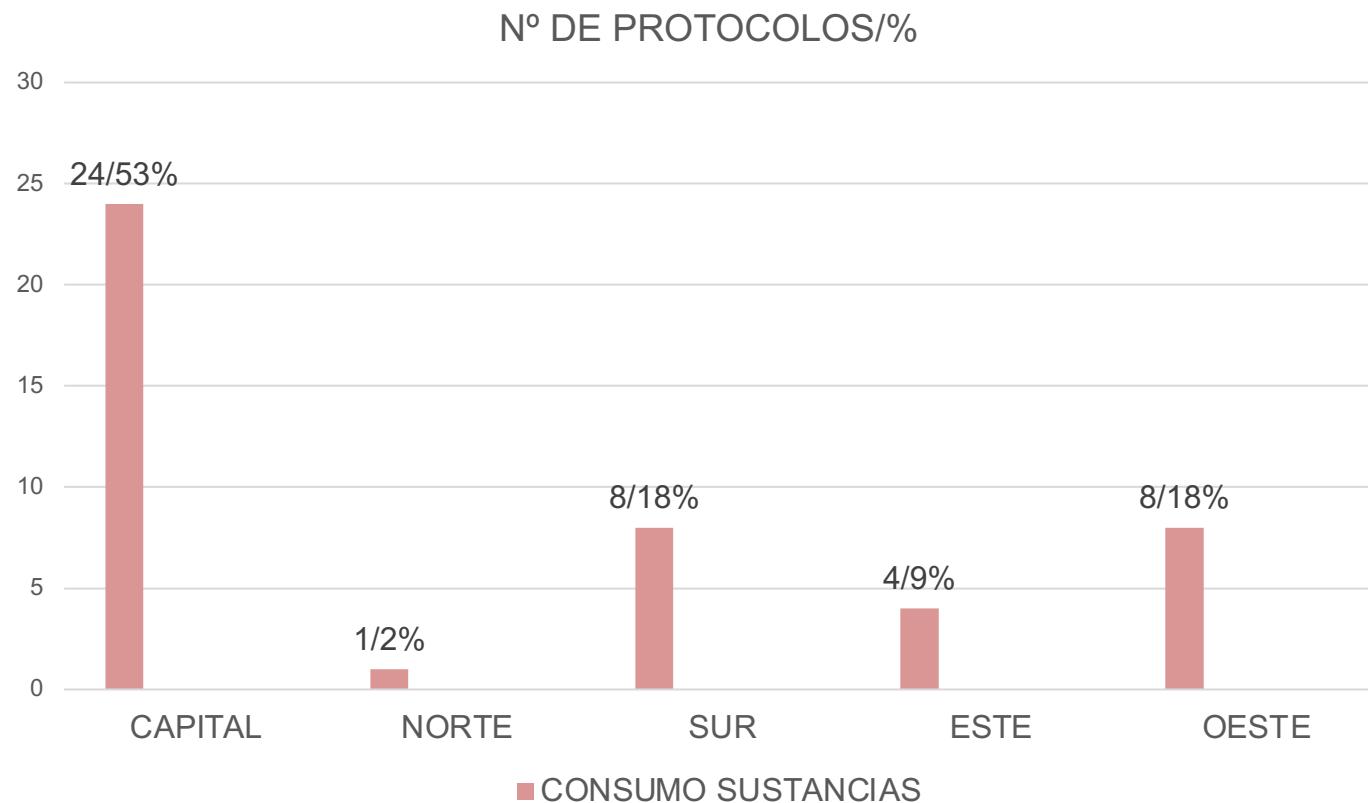
Protocolo de actuación ante el comportamiento adictivo con sustancias

Derivaciones

Derivaciones CONSUMO SUSTANCIAS	
<input type="checkbox"/>	Traslado a un centro de salud (si existen evidencias de consumo).
<input type="checkbox"/>	Comunicación o denuncia inmediata a la autoridad competente (si tiene conocimiento de actividades delictivas relacionadas con el consumo de sustancias adictivas).
<input type="checkbox"/>	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad correspondientes (091) (Policía Nacional/Guardia Civil).
<input type="checkbox"/>	Los Centros de Atención Integral a Drogodependientes (CAID). Son centros sanitarios distribuidos por todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Dichos Centros, mediante un Proyecto de Gestión Clínica, organizarán las actuaciones sanitarias y de rehabilitación social: de psicología clínica; de enfermería; psiquiátricas; médicas; de trabajo social. Los servicios esenciales son: Servicio de Información y Orientación; Servicio de Valoración, Diagnóstico y Plan Terapéutico; Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico; Servicio de Atención Familiar. (Consultar listado CAID).
<input type="checkbox"/>	Servicio de Prevención de Adicciones – PAD Servicio de prevención e intervención con adolescentes y jóvenes y sus familias que atiende situaciones de consumo de alcohol y/u otras drogas en cualquier nivel de riesgo. Realiza un Plan Individualizado de Intervención en coordinación con los 7 CAD de la ciudad de Madrid.

Protocolo de actuación ante el comportamiento adictivo con sustancias

Datos 2024-2025



Total de aperturas del protocolo de actuación ante el consumo de sustancias: **45**

Detección, prevención e intervención ante el consumo con sustancias

Materiales

[PLAN REGIONAL CONTRA LAS DROGAS COMUNIDAD DE MADRID](#)

[PLAN PREVENCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS](#) -

Plan prevención consumo sustancias adictivas

[Documentos de apoyo](#) del Protocolo consumo CON sustancias

[INTERVENCIÓN](#) - Propuestas intervención en el centro prevención consumo sustancia adictivas

[FAQ](#) - Preguntas frecuentes relacionadas con el consumo de sustancias adictivas

[CARTEL](#) - Descarga

[QR buzonfueradrogas](#) - Debe colocarse en las páginas WEB de todos los centros educativos

[INFORME](#) Encuesta sanidad consumo población escolar 2021



Buzón fuera drogas

Datos 2024-2025

➤ Número de denuncias:

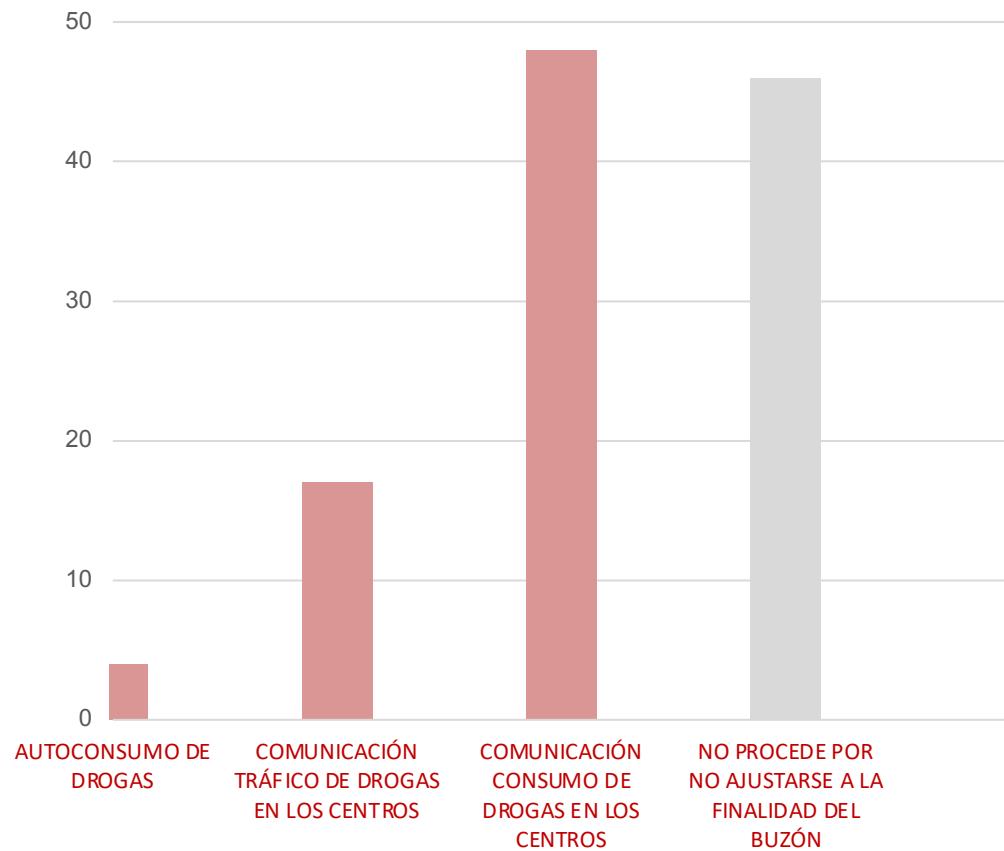
Se han recibido **115** denuncias de las cuales:

- **3** denuncias anónimas en Buzones Físicos de los Centros:
- **6** denuncias por correo electrónico en el buzón: buzonfueradrogas@madrid.org.
- **106** denuncias anónimas a través de QR.

➤ Tipo de denuncia:

- Comunicaciones de **autoconsumo de drogas**: **4**.
- Comunicaciones **possible tráfico drogas** en los centros: **17**.
- Comunicación **possible consumo de drogas** en los centros: **48**.
- Correos que no proceden por no ajustarse a la finalidad del buzón: **46**.

BUZÓN FUERA DROGAS-28-febrero-2025





Comunidad
de Madrid

Presentación del protocolo sobre adicciones con sustancias en centros educativos



JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ADICCIONES CON SUSTANCIAS EN LA ADOLESCENCIA

CTIF MADRID-CAPITAL